

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.285

Lunes 27 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2716805

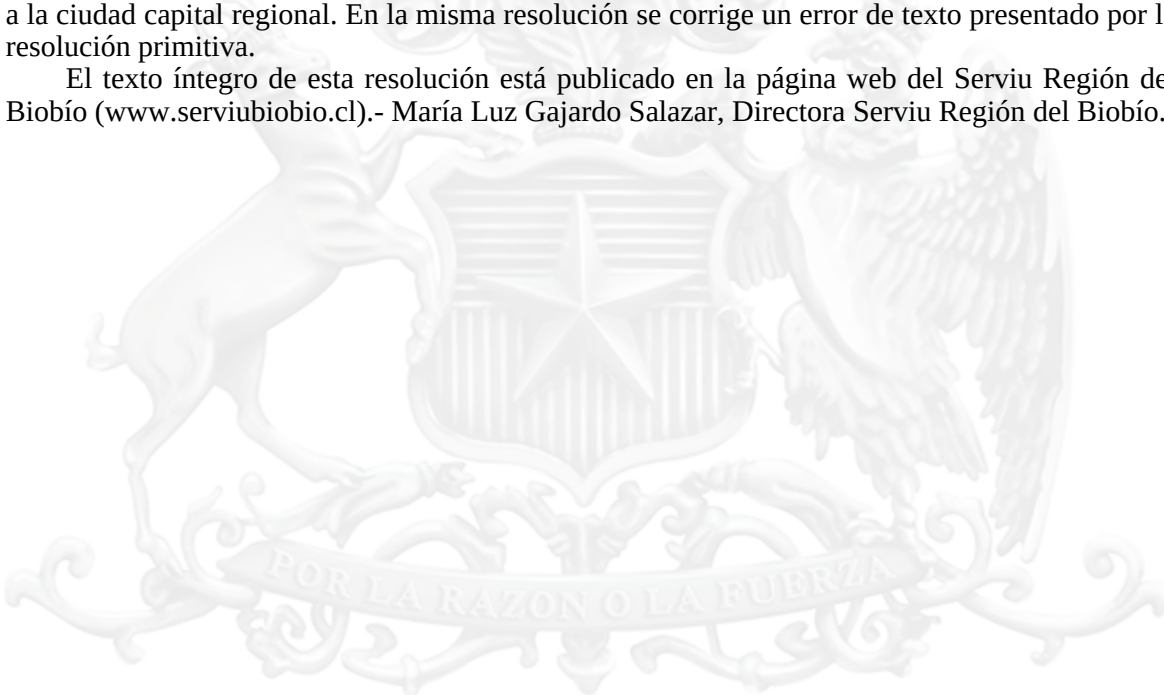
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / Región del Biobío

MODIFICA Y CORRIGE RESOLUCIÓN A REGISTRO N° 51 EXENTA DE 2025, QUE DELEGÓ FACULTADES

Extracto de resolución exenta a registro del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío N° 165, del 17 de octubre de 2025, que modificó y corrigió la resolución exenta a registro N° 51, de 2025, que delegó facultades. En ella se modifican las facultades delegadas en relación a la nueva estructura orgánica del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, se otorgan facultades temporales a funcionaria del Departamento de Administración y Finanzas, atendiendo a la necesidad de cumplir con los procedimientos internos y externos del Servicio, y se cambia el destinatario de delegación de facultades a las jefaturas de los Departamentos Provinciales dependientes de este Serviui, atendiendo a la operatividad de la misma y la distancia a la ciudad capital regional. En la misma resolución se corrige un error de texto presentado por la resolución primitiva.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la página web del Serviui Región del Biobío (www.serviubiobio.cl).- María Luz Gajardo Salazar, Directora Serviui Región del Biobío.



CVE 2716805

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl